

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE**

**DESIGNA CONSEJEROS PARA EL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE DERECHO
ARICA**

RESOLUCION EXENTA DERECHO N° 14/2023

ARICA, 10 de abril de 2023.

Con esta fecha, la Facultad de Derecho de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L.N°150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento RA 335/525/2022, de fecha 21 de Septiembre de 2022; Decreto TRA N°335/63/2022, de 18 de Noviembre de 2022; Resolución N°6, 7 y 8, según sea pertinente en la especie, de la Contraloría General de la Republica; Resolución Exenta Contral N° 0.01, de 14 de Enero de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01, de 23 de Abril de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de Noviembre de 2016 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, considerando lo solicitado por el Director de la Escuela de Derecho, en carta EDER N°74/2023, de fecha 04 de abril de 2023, se solicita la designación de los Consejeros de la Escuela de Derecho Arica.

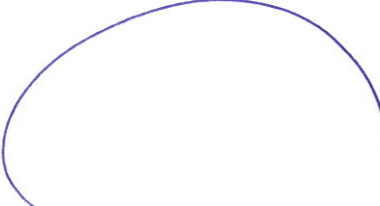
RESUELVO:

Designase al Sr. JUAN BARRAZA BARRELLA RUT.: [REDACTED] y al Sr SERGIO PEREZ ALVARADO, RUT.: [REDACTED] ambos académicos adscritos a la Facultad de Derecho para que desarrolle conjuntamente con tales funciones las de **CONSEJEROS DE LA ESCUELA DE DERECHO ARICA**, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL RECTOR.


EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario de la Universidad(S)


CLAUDIA MORAGA CONTRERAS
Decana
Facultad de Derecho

CMC/EDE/hpp

13 ABR 2023